



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

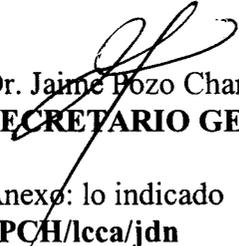
Quito, D.M., septiembre 26 de 2012
Oficio No. 2962-CC -SG -2012

Señor
JUEZ DEL TRABAJO DE LA PROVINCIA DE BOLIVAR
Guaranda

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito copia certificada de la sentencia No. 019-12-SCN-CC de 21 de junio de 2012, dentro del caso signado con el No. 0048-11-CN, consulta de normas, presentada por Ab. Víctor Vargas Calero, Juez de trabajo de Bolívar. De igual manera devuelvo el proceso original constante de cincuenta y ocho (58) fojas de la primera instancia.

Atentamente


Dr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL (E)

Anexo: lo indicado
JPCH/lcca/jdn



1
2

